

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400006521
Fecha de solicitud	05/11/2021
Nombre del solicitante	LOCKYKING
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO CON BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO A CORTO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO EL COSTO DE LA DEUDA, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD QUE SE PAGA MENSUAL Y ANUALMENTE POR CONCEPTO DE INTERESES Y PAGOS A CAPITAL, ESPECIFICANDO LA FECHA EN QUE FUERON CONTRATADOS TALES EMPRÉSTITOS.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	30/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	16/11/2021
Incompetencia	3 días hábiles	11/11/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/169/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 05 de noviembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400006521, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 05 de noviembre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **LOCKYKING** y en la que solicitó
la siguiente información: -----

**“SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO QUE
TIENE EL AYUNTAMIENTO CON BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO A
CORTO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO EL COSTO DE LA DEUDA, CONSISTENTE EN
LA CANTIDAD QUE SE PAGA MENSUAL Y ANUALMENTE POR CONCEPTO DE
INTERESES Y PAGOS A CAPITAL, ESPECIFICANDO LA FECHA EN QUE FUERON
CONTRATADOS TALES EMPRÉSTITOS.” SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 09 de noviembre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/089/2021 a la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento Constitucional de
Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el
punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DFM/076/2021, de fecha 10 de noviembre del
presente año, firmado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández Director de Finanzas de
este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la
información correspondiente vía formato impreso y digital para estar en condiciones de
dar respuesta a la solicitud planteada por **LOCKYKING**. -----

----- RESUELVE -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400006521 de fecha 05 de noviembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **LOCKYKING**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **LOCKYKING** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **LOCKYKING**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a diez de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.
2021-2024





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/169/2021

OFICIO No. UAI/089/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 09 de noviembre de 2021.

**LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE**

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/169/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006521, de fecha 05 de noviembre del presente año, realizada por **LOCKYKING** en la cual se solicita:

"SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO CON BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO A CORTO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO EL COSTO DE LA DEUDA, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD QUE SE PAGA MENSUAL Y" SIC

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN
DE FINANZAS

Noviembre
2021



"2021: Año de la Independencia".

OFICIO NO. DFM/076/2021

Jalpa de Méndez, Tab., a 10 de noviembre de 2021.

ASUNTO: El que se indica

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

Derivado del oficio UAI/089/2021 de fecha 09/11/2021, donde "solicita se le informe el monto de endeudamiento público que tiene el Ayuntamiento con bancos e Instituciones de crédito a corto Plazo y largo Plazo, así como el costo de la deuda, consistente en la cantidad que se paga mensual,

En atención a lo anterior me permito informar que Después de realizar una búsqueda minuciosa en el sistema de Información, de igual forma en los archivos que guarda esta dirección de Finanzas a mi cargo, no se encontró ningún documento en el cual indique deuda pública con alguna institución de crédito.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



C.C.P.- ARCHIVO